



• GARANTIZANDO TUS DEPÓSITOS •

Informe de Rendición de Cuentas Gestión Julio 2015- Junio 2016

1ª Calle Poniente y 7ª
Avenida Norte, antiguo
edificio BCR, Nivel 2
Teléfonos
2281-1417 y 2281-1777
www.igd.gob.sv
@IGD_SV

Contenido

Presentación.....	3
A. EL SEGURO DE DEPÓSITOS EN EL SALVADOR	4
1. Creación y características	4
2. Red de Seguridad Financiera	5
3. Esquemas de Participación del IGD	6
4. Desempeño del IGD en tiempos de normalidad.....	8
5. Instituciones Miembros	9
6. Datos relevantes del Seguro de Depósitos.....	11
B. INFORME DE LA GESTIÓN.....	15
1. Organización.....	15
2. Marco Estratégico.....	17
3. Principales Resultados de la Gestión.....	19
3.1 Practicas apropiadas de gestión.....	19
3.2 Adecuada Previsión de los Procesos Críticos	24
3.3 Divulgación	30
4. Gestión del Riesgo.....	33
5. Gestión Financiera.....	34
5.1 Balance.....	34
5.2 Resultados Financieros	35
5.3 Gestión Presupuestaria	37
6. Principales Obstáculos y Limitaciones	41
7. Principales retos para el período 2016-2017	41
ANEXOS: Estados Financieros	42

Presentación

El presente documento contiene el Informe de Rendición de Cuentas del Instituto de Garantía de Depósitos sobre la gestión realizada desde Julio 2015 hasta junio 2016 y también incluye los elementos fundamentales del funcionamiento del Seguro de Depósitos en nuestro país.

Nuevamente, nos es grato informar que durante este período el sistema financiero se ha mantenido estable, no ha sido requerida la participación del Instituto en ningún proceso de resolución bancaria, sus instituciones miembros operaron con normalidad presentando en promedio indicadores adecuados en materia de solvencia, liquidez y calidad de activos.

Continuamos reforzando las herramientas para enfrentar de manera exitosa un proceso de resolución bancaria, destacando el trabajo realizado en el seno de los órganos de dirección del Instituto en materia de capacitación sobre el mandato Institucional y sobre el proceso de participación del Instituto en un proceso de resolución bancaria.

Continuamos trabajando junto a las Instituciones Miembros en fortalecer la concientización del público sobre los beneficios y límites del Seguro de Depósitos en el país, elemento que contribuye a mantener la confianza de los depositantes ante una falla de una institución bancaria.

Un año más de estabilidad financiera ha permitido que el Instituto continúe fortaleciéndose financieramente, lo que se refleja en un mayor fondo de garantía y en mayores niveles de cobertura para los depositantes.

El funcionamiento del Instituto durante este período, se ha enmarcado en los objetivos institucionales, en las prácticas de buen gobierno, en la ética y en la transparencia.

A. EL SEGURO DE DEPÓSITOS EN EL SALVADOR

1. Creación y características

El Instituto de Garantía de Depósitos es una institución pública, de crédito, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con duración indefinida. Fue creado, en el Título Sexto de la Ley de Bancos (LB); aprobada por la Asamblea Legislativa el 2 de septiembre de 1999 e inició sus operaciones el 1 de noviembre de 1999, siendo la primera institución de este tipo a nivel centroamericano.

La membresía es obligatoria para los Bancos regulados por la Ley de Bancos, así como para las SAC, de acuerdo al artículo 160 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. A partir de enero de 2009, esta membresía es también obligatoria para los Bancos Cooperativos, con base al artículo 106 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La Misión del Instituto es garantizar los depósitos del público bajo las dos modalidades establecidas en la LB (Art.154), que son las siguientes:

- Pagar la garantía vigente cuando la SSF revoque la autorización para funcionar a alguna de sus IMI's; o
- Participar en el proceso de reestructuración de una Institución Miembro (IMI).

Adicionalmente, es responsabilidad del IGD, administrar el sistema de cobro de primas, al determinar y realizar el cobro de la prima que cada institución paga trimestralmente.

A continuación se presentan las principales características del Seguro de Depósitos en nuestro país.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL SEGURO DE DEPÓSITOS EN EL SALVADOR	
Características	Descripción
Es un sistema Explícito	Beneficio establecido por la Ley de Bancos al que tiene derecho todo depositante de una IMI. Garantía limitada a US\$ 10,171 ¹ por persona y por IMI.
Es público y Autónomo	El IGD fue creado como una institución pública de crédito, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio

¹ Monto de la garantía vigente desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2017

Su mandato se encuentra establecido en la Ley de Bancos	El mandato del IGD se encuentra entre lo que se define internacionalmente como una “caja de pagos plus” y un “minimizador de pérdidas”; ya que además de la responsabilidad de pagar los depósitos garantizados, tiene la de financiar la reestructuración de una IMI. La estrategia a seguir, depende del resultado de un análisis costo-beneficio
Su Financiamiento es Ex Ante	El Instituto de forma trimestral cobra a las IMI’s una prima, lo que permite acumular fondos para proteger a los depositantes en caso del cierre de una IMI.
Posee dos Órganos de Dirección	CD, establecido en la Ley de Creación del IGD, en 1999. CA, establecido con la incorporación de los Bancos Cooperativos al Seguro de Depósitos en 2009.
Depósitos Garantizados	Cuentas de Ahorros, Cuentas Corrientes, y Depósitos a Plazo. Cuentas mancomunadas con un límite de tres garantías por cuenta. LB (art.167)
Depósitos no Garantizados	Depósitos realizados por: otros bancos; sociedades que pertenecen al mismo conglomerado financiero o grupo empresarial del banco o entidad de la que se trate; personas relacionadas por propiedad o administración con la entidad bancaria de que se trate; sociedades que administran recursos de terceros; y depósitos en los que se demuestre judicialmente relación con el lavado de dinero y activos. LB (art. 168)
Membresía Obligatoria	Son miembros del Instituto todos los bancos y sucursales de bancos extranjeros regulados por la LB y la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, excepto BFA y BANDESAL.

2. Red de Seguridad Financiera

El IGD contribuye a la estabilidad del sistema financiero, como miembro relevante de la RSF del país.

La RSF es un conjunto de instituciones y normas establecidas con el objetivo de propiciar la estabilidad del sistema financiero y contribuir al fortalecimiento y desarrollo del mismo. Normalmente está formada por el esquema de regulación y supervisión, los mecanismos de resolución y salida ordenada del mercado de instituciones financieras, el prestamista de última instancia y el Seguro de Depósitos.

En nuestro país las Instituciones que forman esta Red de Seguridad Financiera son:

- El Banco Central de Reserva (BCR);
- La Superintendencia del Sistema Financiero (SSF);
- El Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) y
- El Ministerio de Hacienda (MH).

Cada una de estas instituciones tiene su propio mandato y funciones específicas que cumplir dentro del Marco Legal establecido.

En resumen, el IGD como miembro de la RSF contribuye a propiciar la estabilidad del sistema financiero en los casos en que las medidas tomadas por las propias Instituciones y en conjunto con la SSF han fallado y es necesario proteger los depósitos de los ahorrantes a través del pago de la garantía o del apoyo financiero a un proceso de reestructuración.



3. Esquemas de Participación del IGD

La garantía de depósitos es una protección complementaria a las prácticas adecuadas de gestión de una institución financiera y a la supervisión, además constituye una protección subsidiaria en caso de falla de una institución bancaria.

La participación del IGD en un proceso de reestructuración está supeditada al requerimiento de la SSF para apoyar una o varias medidas de reestructuración, previo al cierre de una institución miembro. Una vez realizadas las medidas de reestructuración, la Superintendencia procede a retirarle la autorización para operar a la institución miembro.

Por otra parte, la participación del IGD a través del pago de la Garantía opera cuando la Superintendencia decida que no se optará por una reestructuración, o en el caso que la opinión del Instituto no fuera favorable ante el requerimiento de la Superintendencia de apoyar financieramente una reestructuración; por lo que la Superintendencia le retiraría la autorización para operar a la institución miembro, procediendo a la liquidación de la institución y el pago de la garantía.

De acuerdo a lo anterior, el IGD ha de tomar la decisión alternativa sobre la forma de participación ante el inminente cierre de una institución miembro, esta decisión corresponde a sus Órganos de Dirección y se

toma sobre la base de un estudio costo beneficio. Asimismo, la Ley establece que para el caso de riesgo sistémico la toma de la decisión sobre la forma de participación del IGD, será tomada siempre por los Órganos de Dirección del Instituto, previa opinión favorable de un Comité integrado por el Presidente del Banco Central, el Superintendente del Sistema Financiero y el Ministro de Hacienda, siendo el Presidente del Banco Central el coordinador de este Comité.

A continuación se definen las formas de participación:

- **Pago de Garantía**

El pago de garantía es el proceso administrativo mediante el cual, el Instituto efectúa el pago de los depósitos garantizados a los titulares de los mismos en un banco que ha sido cerrado, bajo las condiciones establecidas en la Ley de Bancos. Esta medida permite a los depositantes disponer de su dinero depositado en un corto período de tiempo.

- **Apoyo Financiero a una Reestructuración Bancaria**

Dependiendo de la medida de reestructuración dictada por la SSF, esta podrá o no requerir la participación del Instituto.

El apoyo financiero del IGD a un proceso de participación puede brindarse a través de las siguientes formas:

- Apoyo financiero u opciones de venta a favor de las entidades que compren activos o que asuman pasivos.
- Compra de certificados emitidos por un Fideicomiso que asuma activos de la Institución en problemas.
- Absorción de pérdidas y asumir costos de la reestructuración, así como las contingencias y litigios que se deriven de la misma.
- Otras medidas dependiendo del caso.

La adopción de cualquier medida por parte del Instituto, de acuerdo a las mejores prácticas, debe garantizar los siguientes aspectos:

- Minimización de los costos económicos y financieros de la medida adoptada.
- Reducción del riesgo de contagio a otras Instituciones.
- Minimizar el tiempo de respuesta y resolución.
- La protección a los depositantes de menores recursos y pronto acceso a su dinero;
- La transparencia en el proceso y efectiva comunicación a los depositantes
- El no salvataje de los accionistas e inversores.

4. Desempeño del IGD en tiempos de normalidad

Desde 1999 hasta la fecha, no se ha requerido la participación del Instituto en ningún proceso de resolución bancaria, ya que el Sistema Financiero Nacional durante todos estos años ha permanecido estable y las salidas de instituciones miembros del sistema se han producido a través soluciones de mercado, por lo que el Instituto ha tenido la oportunidad de fortalecerse en diversos aspectos, tales como: Organizacionales, Normativos, Financieros, y en la Coordinación con las otras instituciones de la red de seguridad financiera.

En términos generales, en tiempos normales se trabaja en prepararse para garantizar el cumplimiento del Mandato buscando el fortalecimiento de la Institución, haciendo el mejor uso de los recursos disponibles y de acuerdo a las mejores prácticas a nivel internacional.

A continuación se exponen las principales áreas en las que trabaja el Instituto en tiempos normales:

- **Seguimiento del Riesgo**

El Instituto por sus propios medios y de manera coordinada con los otros miembros de la Red de Seguridad del Sistema Financiero, realiza de manera periódica el seguimiento al Riesgo de las Instituciones Miembros (IMI) y del Sistema Financiero en su conjunto, con el propósito de estar preparado oportunamente ante el surgimiento de problemas que puedan eventualmente requerir su participación. Esta labor es parte de la gestión de riesgo del Instituto.

- **Elaboración y actualización de normativa de Resolución Bancaria**

El IGD participa coordinadamente con la SSF y el BCR en la actualización de la normativa relacionada al Seguro de depósitos, buscando la mejora de los procesos y la eficiencia de los mismos.

- **Actualización de Sistemas de apoyo a los procesos de Resolución Bancaria**

Se trabaja en mantener actualizadas las herramientas de apoyo a una oportuna y efectiva participación en un proceso de resolución. Se procura contar con los manuales de procedimientos, sistemas informáticos, bases de datos y otros elementos que nos permitan brindar a los depositantes una respuesta oportuna y efectiva y de acuerdo a la normativa vigente.

- **Actividades de preparación ante una potencial participación en un proceso de Resolución Bancaria**

En conjunto con la SSF se verifica el cumplimiento por parte de las IMI's de la normativa relacionada a la información de depósitos y sus titulares. Lo anterior con el objetivo de procurar que las IMIs mantengan bases de datos e información razonablemente confiables al momento de una quiebra bancaria, lo que

permitiría un pago oportuno de los depósitos garantizados. Adicionalmente, se realizan ejercicios simulando ciertas actividades que se ejecutarían en el caso del cierre de una institución miembro.

- **Capacitación a funcionarios de la RSF**

Por ser el Seguro de Depósitos una actividad única y especializada en el país, en el Instituto la capacitación en las mejores prácticas internacionales en materia de seguro de depósitos es un tema de vital importancia, para mantener al personal actualizado y poder ser efectivos en una eventual participación.

- **Divulgación de la Garantía de Depósitos.**

Informar a los depositantes y población en general sobre el sistema de Seguro de Depósitos, es una tarea que tiene que realizarse cuando el sistema financiero se mantiene estable. Esta labor la realizamos como Instituto, directamente a los depositantes; a través de las IMI's y de nuestra participación en el Programa de Educación Financiera (PEF).

- **Fortalecimiento Financiero del Instituto.**

En forma permanente se trabaja en la administración prudente del patrimonio del Instituto. Se desarrollan las actividades administrativas propias de una Institución autónoma y en cumplimiento del marco legal relacionado con su funcionamiento.

5. Instituciones Miembros

Las Instituciones miembros del IGD son los Bancos, Sociedades de Ahorro y Crédito y Bancos Cooperativos regulados por la Ley de Bancos y la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y que son supervisados por la Superintendencia del Sistema Financiero.

A continuación se presentan las instituciones miembros del IGD al 30 de junio de 2016.

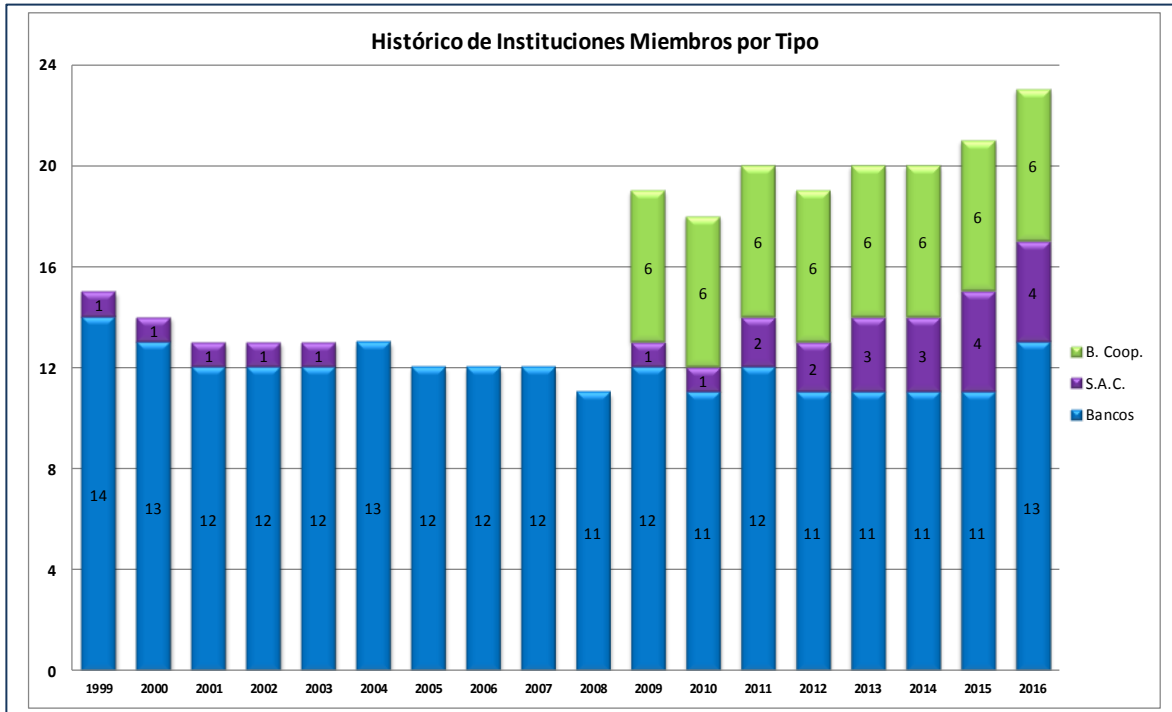
BANCOS	
Banco Agrícola, S.A.	Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	Banco G&T Continental El Salvador, S.A.
Scotiabank El Salvador, S.A.	Banco Industrial El Salvador, S.A.
Banco Citibank de El Salvador, S.A.	Banco ProCredit, S.A.
Banco de América Central, S.A.	Banco Azteca El Salvador, S.A.
Banco Promérica, S.A.	Banco Azul de El Salvador, S.A.
Citibank, N.A. Sucursal El Salvador	

SOCIEDADES DE AHORRO Y CRÉDITO (SAC)

Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S.A.
 Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.
 Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.
 Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S.A.

BANCOS COOPERATIVOS

Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de R.L. (COMEDICA DE R.L.)
 Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Visionaria de R.L. (ACCOVI de R.L.)
 Multi Inversiones, Banco Cooperativo de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.
 Primer Banco de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.
 Banco Izalqueño de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.
 Banco de los Trabajadores Salvadoreños, S.C. de R.L. de C.V. (BTS R.L. de C.V.)

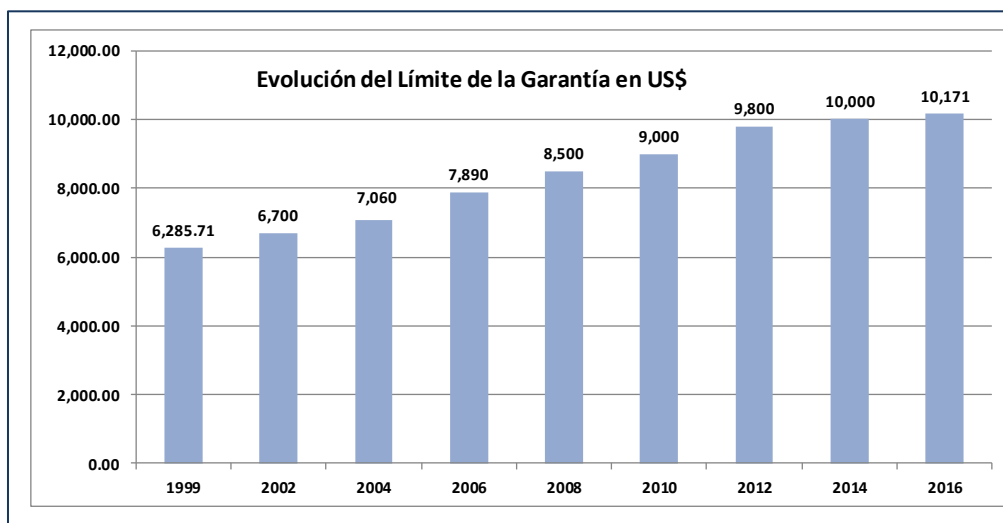


6. Datos relevantes del Seguro de Depósitos

• Garantía de Depósitos

La Ley de Bancos establece un monto máximo que cada depositante puede recibir por parte del IGD en caso de cierre forzoso de la Institución financiera donde posee sus depósitos. Este límite es por persona y por institución financiera, y se actualiza cada dos años por el Consejo Directivo de la SSF previa opinión del BCR, tomando como base el Índice de Precios al Consumidor, de manera que la garantía mantenga su valor real.

El monto máximo garantizado por depositante en cada Institución Miembro para el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2017 es \$ 10,171.00, equivalentes a ¢ 88,996.25. El valor inicial de la garantía cuando el IGD comenzó a operar fue de \$ 6,285.71; desde ese año han ocurrido ocho actualizaciones del límite las cuales se muestran en el siguiente gráfico:



• Fondo de Garantía

El Fondo de Garantía representa los recursos propios con los que el Instituto cuenta para hacer frente a una crisis en el sector bancario nacional y su principal fuente son las Primas cobradas a las IMIS's, netas de los gastos para su funcionamiento.

Cuando se fundó el IGD, este fondo era administrado en el Instituto y desde la entrada en vigencia de la LIM el 1 de enero de 2000, el fondo se mantiene para su administración en el BCR (Art. 22 L.I.M.²). El BCR administra los recursos del Instituto con los mismos criterios con los que administra las reservas de

² Ley de Integración Monetaria (L.I.M)

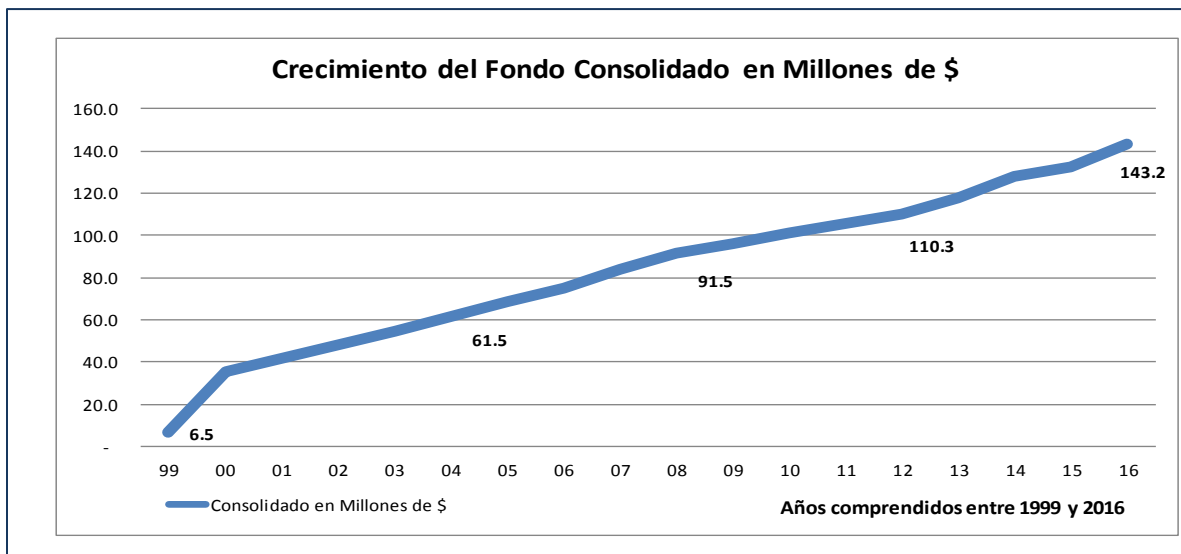
liquidez de los bancos. Estos fondos son inembargables y pueden ser utilizados únicamente para los fines que fue creado el Instituto.

A partir del año 2009, con la entrada de los Bancos Cooperativos como miembros del IGD, el fondo de garantía está compuesto por dos fondos separados contablemente: Fondo de Bancos y SAC, y Fondo de Bancos Cooperativos.

Al 30 de junio de 2016 la composición del fondo es la siguiente:

Tipo de Cuenta	Monto en Miles US\$	%
Cuenta Corriente		
Fondo de Bancos y S.A.C.	139,881.52	97.65%
Fondo de Bancos Cooperativos	3,366.34	2.35%
Total	143,247.86	100.00

Desde su fundación en 1999 hasta el 30 de junio de 2016, el fondo ha mantenido en todo momento una tendencia creciente, tal como se presenta en el siguiente gráfico:



• **Primas**

Las primas son cobradas trimestralmente. La base para efectuar el cobro es 0.10% sobre el promedio de los depósitos del trimestre anterior; si la Institución no está en la categoría requerida por los fondos de pensiones para sus inversiones o no cuenta con una clasificación, la prima tiene un recargo de 50%.

En el siguiente cuadro se presentan los montos cobrados por concepto de primas desde la fundación del Instituto hasta el mes de junio de 2016 (cifras en miles de US\$):

Institución Miembro	1999-2013	2014	2015	2016	Total
Bancos	110,838.13	9,729.24	9,864.65	5,080.88	135,512.91
Sociedades de Ahorro y Crédito	153.96	101.53	129.22	87.05	471.76
Bancos Cooperativos	1,822.48	540.76	603.36	319.95	3,286.55
Total	112,814.58	10,371.53	10,597.23	5,487.88	139,271.21

• Depósitos Garantizados

Los depósitos garantizados por el Instituto, reportados al 30 de junio de 2016 ascienden a US\$2,899.6 millones y representan el 26% de los depósitos totales, los cuales a la misma fecha ascienden a US\$ 11,147.9 millones. Esta información es proporcionada por cada Institución Miembro al IGD en cumplimiento de la Norma para Informar los Depósitos Garantizados (NPB4-22) con cifras a mayo del presente año.

• Cobertura del Fondo

La cobertura se refiere a la relación porcentual entre el monto del fondo de garantía y los depósitos garantizados por el Instituto, esta relación al 30 de junio de 2016 es del 4.9%. Esto significa que en promedio, de cada \$100.0 de depósitos garantizados en una institución miembro, \$4.9 están cubiertos con el nivel actual del fondo del IGD.

En relación a los niveles de cobertura, es importante señalar que los fondos de garantía están estructurados para cubrir a los pequeños depositantes. Con respecto al número de depositantes con derecho a garantía, se estima que en promedio aproximadamente 8.5 de cada 10 personas están cubiertas en un 100% con el Seguro de Depósitos en caso de cierre de una institución bancaria. Este índice es más bajo que el promedio de América Latina, estimado en 9 de cada 10 depositantes.

Con respecto a la cobertura del fondo en relación a los depósitos garantizados por institución, a nivel consolidado, este es suficiente para cubrir a 17 de las 23 Instituciones Miembros en un 100% de sus depósitos garantizados, asumiendo que no se presentan quiebras simultáneas.

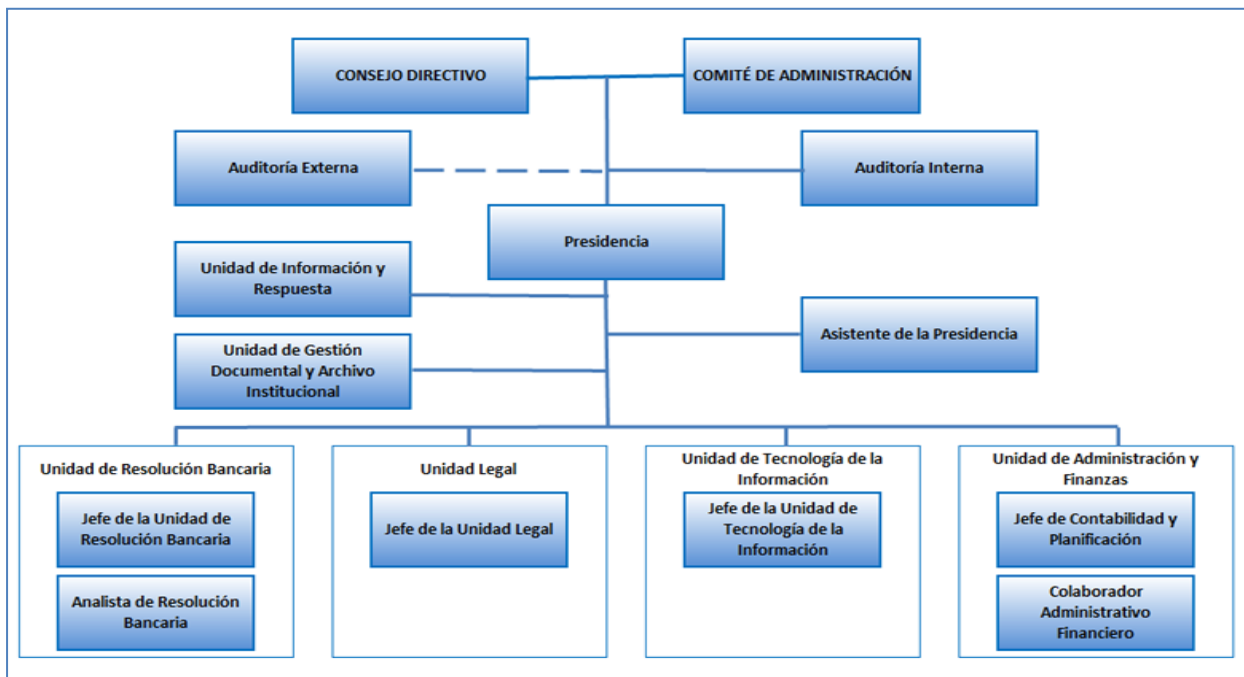
A continuación un resumen de las cifras relevantes del seguro de depósitos en el país:

CIFRAS DE SEGURO DE DEPOSITOS					
Instituciones Miembros y Límite de la Garantía					
Número de Instituciones	2016*	2015	2014	2013	2012
Bancos	13	11	11	11	11
Sociedades de Ahorro y Crédito	4	4	4	3	2
Bancos Cooperativos	6	6	6	6	6
Total Instituciones Miembros	23	21	21	20	19
Límite de la Garantía en US\$ 1/	10,171	10,000	10,000	9,800	9,800
1/ Garantía por depositante y por institución miembro. Monto vigente del 01/01/2016 al 31/12/2017					
Cobertura del Seguro de Depósitos					
Cifras en millones de US\$	2016*	2015	2014	2013	2012
Depósitos Garantizados	2899.6	2,776.8	2,683.6	2,696.1	2,652.3
Depósitos Totales	11,143.2	10,746.9	10,064.2	10,115.7	9,686.1
Depósitos garantizados/depósitos totales	26.0%	25.8%	26.7%	26.7%	27.4%
Fondo IGD	143.25	137.9	127.7	117.7	110.3
Fondo /Depósitos asegurados	4.9%	5.0%	4.8%	4.4%	4.2%
Fondo /Depósitos totales	1.3%	1.3%	1.3%	1.2%	1.1%
Depósitos Promedio de Instituciones Miembros y tasa de prima					
Cifras en millones de US\$	2016*	2015	2014	2013	2012
Depósitos en Bancos y SAC	10,687.0	10,027.0	9,751.2	9,667.6	9,365.0
Depósitos en Bancos Cooperativos	456.3	409.6	370.2	323.7	300.7
Total depósitos promedio	11,143.2	10,436.0	10,121.4	9,991.3	9,665.7
Primas / Depósitos promedio	0.1019%	0.1016%	0.1025%	0.1010%	0.1019%
Crecimiento de depósitos promedio	3.8%	3.1%	1.3%	3.4%	1.1%
*Cifras al 30 de Junio/2016					

B. INFORME DE LA GESTIÓN

1. Organización

15



- **Integración de los Órganos de Dirección**

El Instituto es administrado por un Consejo Directivo y un Comité de Administración. El Consejo Directivo se integra con dos directores nombrados por el Consejo Directivo del BCR, quienes desempeñan los cargos de Presidente y Vicepresidente; y dos directores y sus respectivos suplentes, nombrados por los presidentes de los Bancos Miembros regulados por la Ley de Bancos, para períodos de 4 años en el cargo, pudiendo ser reelectos. (Art. 157 Ley de Bancos).

El Comité de Administración se integra con el Presidente y Vicepresidente del Instituto; y dos miembros titulares y sus respectivos suplentes, nombrados por los Presidentes de los Bancos Cooperativos Miembros, regulados por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, para períodos de 4 años en el cargo, y no pueden ser reelectos. (Art.106 Ley de Bancos Cooperativos).

A continuación la integración de los Órganos de Dirección al 30 de junio de 2016:

CONSEJO DIRECTIVO	COMUNES PARA AMBOS ORGANOS DE DIRECCIÓN	COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
Ingeniero Claudia María López Novoa Directora Propietaria Del 1 de noviembre de 2013 al 31 de diciembre de 2017	Licenciada Ana Graciela Trejo Padilla Presidente Del 1 de noviembre de 2015 Al 31 de octubre de 2019	Licenciado Carlos Antonio Cisneros Miembro Propietario Del 7 de febrero de 2013 al 6 de febrero de 2017
Licenciada Ana Marcela Trabanino de Barrios Directora Propietaria Del 17 de febrero de 2016 al 31 de octubre de 2019	Licenciada Sonia Guadalupe Gómez Fuentes Directora Vicepresidente Del 1 de noviembre de 2013 Al 31 de octubre de 2017	Licenciado René Edgardo Vargas Valdés Miembro Propietario Del 28 de agosto de 2014 al 6 de febrero de 2017
Licenciado Carlos Eduardo Rosales Director Suplente Del 28 de octubre de 2015 al 31 de octubre de 2017	Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores Directora Vicepresidente Suplente Del 1 de noviembre de 2013 Al 31 de octubre de 2017	Licenciado Edgar Ernesto García Hernández Miembro Suplente Del 31 de julio de 2014 al 6 de febrero de 2017
Licenciado Rafael Ernesto Mercado Albanez Director Suplente Del 17 de febrero de 2016 al 31 de octubre de 2019		Licenciado Ricardo Armando Villalobos Valle ³ Miembro Suplente Del 6 de abril de 2016 al 6 de febrero de 2017

3

La Auditoría Externa durante el año 2015 estuvo a cargo de la firma Murcia & Murcia y en el presente ejercicio está a cargo de la firma Elías & Asociados.

- **Administración**

La administración del Instituto al 30 de junio está a cargo de 8 funcionarios, tal como se presenta a continuación:

Cargo	Nombre
Presidente	Ana Graciela Trejo Padilla
Auditor Interno y Oficial de Información Ad-honorem	Edith Yanira Flores Tejada
Asistente de la Presidencia	Tamara Acevedo de Romero
Jefe Unidad de Resolución Bancaria	Antonia María Caballero de Simán
Analista de Resolución Bancaria	Lyann María Virginia Sánchez
Jefe de la Unidad Legal y Encargado de la Unidad de Archivo Institucional Ad-honorem	Vacante al 30 de junio
Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información	Juan Carlos Lievano
Jefe de Contabilidad y Planificación	Juan José Hernández Avendaño
Colaborador Administrativo Financiero	Eloísa María Mejía González

³ Durante 2015 y hasta el 14 de enero 2016 el licenciado Juan Pablo Duran fue miembro del Comité de Administración.

2. Marco Estratégico

El funcionamiento del Instituto se enmarca en su filosofía institucional, definida en la Misión, Visión y Valores Institucionales.

- **Misión**

Garantizar los depósitos a los ahorrantes de sus instituciones miembros, apoyando su reestructuración o pagando la garantía de conformidad a lo establecido en la Ley, contribuyendo así a la confianza y estabilidad del Sistema Financiero.

- **Visión**

Ser una institución con un alto nivel de credibilidad, reconocida como un pilar fundamental de la red de seguridad del Sistema Financiero del país; líder en Sistemas de Garantía de Depósitos a nivel regional, por su capacidad para desarrollar su función en el momento requerido y la aplicación de las mejores prácticas de gestión.

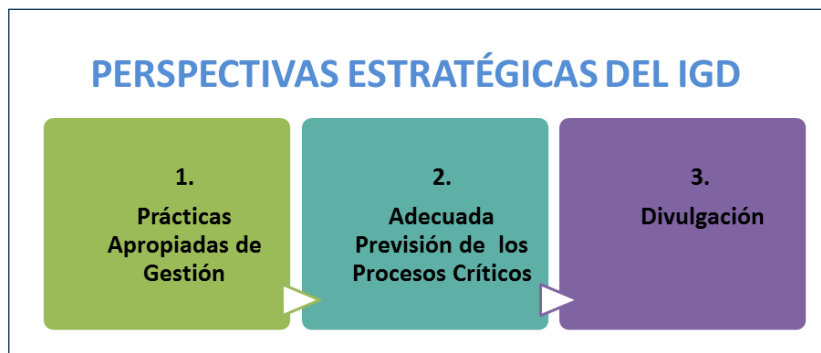
- **Valores**

- **Responsabilidad:** Ser conscientes del rol y las obligaciones que tenemos como funcionarios empleados para cumplir con la Misión Institucional. Asumir el compromiso con integridad, lealtad, prudencia, iniciativa, entusiasmo y profesionalismo. Buscar la excelencia en nuestro trabajo en beneficio de los depositantes y partes relacionadas con la institución.
- **Trabajo en Equipo:** Lograr establecer relaciones de cooperación y trabajo con personas de otras unidades o instituciones para obtener de forma más efectiva los fines perseguidos por la organización.
- **Efectividad:** Hacer las cosas que corresponden con el menor costo para el Instituto y con el mayor beneficio para los depositantes y partes relacionadas a la Organización.

Para el cumplimiento del mandato se definen perspectivas estratégicas y sus objetivos, que sirven de base al Plan Operativo anual:

- **Perspectivas y objetivos estratégicos:**

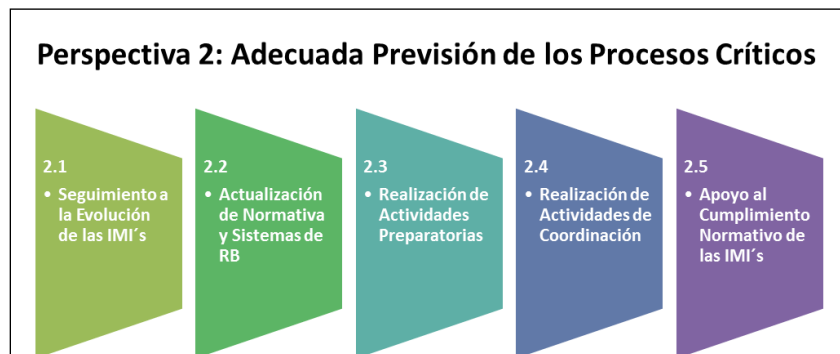
Para el período 2014 – 2018 el Instituto se plantea 3 perspectivas alrededor de las cuales se buscará el cumplimiento de la misión y la visión institucional:



- **Prácticas Apropriadas de Gestión:** Fortalecer la capacidad del IGD para administrar efectivamente los recursos disponibles mediante la implementación y adecuación de las mejores prácticas de gestión existentes, proveer al personal de los conocimientos y competencias necesarias en un ambiente laboral con estándares éticos, equilibrado y sano; y con una cultura de servicio al cliente que potencie el logro de la misión institucional dentro del marco regulatorio vigente.



- **Adecuada Previsión de los Procesos Críticos:** Mantener una oportuna y adecuada capacidad de actuación en caso de requerirse la participación del Instituto en un proceso de cierre forzoso de una institución miembro. Fortalecer los mecanismos de comunicación, intercambio de información y actuación con las otras Instituciones de la red de seguridad. Proveer al personal de las Instituciones Miembros de los conocimientos necesarios para que puedan cumplir con sus obligaciones en materia de seguro de depósitos y apoyar la gestión del IGD en caso de una resolución bancaria. Garantizar el acceso oportuno de la Institución a mejores prácticas y experiencias Internacionales en su área de actuación que facilite el cumplimiento de su misión.



- **Divulgación:** Promover la concientización del público sobre el sistema de garantía de depósitos, informando sobre sus beneficios y limitaciones, con el objeto de mantener y fortalecer la confianza del público en este sistema. Transparentar la actuación del Instituto mediante la comunicación periódica de los resultados de sus acciones a las partes interesadas.



3. Principales Resultados de la Gestión

3.1 Practicas apropiadas de gestión

3.1.1 Eficiente Dirección Estratégica Institucional

- **Reuniones de Órganos de Dirección Institucionales**

El Consejo Directivo y el Comité de Administración, en sus reuniones trimestrales, realizaron el seguimiento a las actividades planificadas y se tomaron por unanimidad, los acuerdos necesarios para el adecuado funcionamiento del Instituto.

Durante el período informado, el IGD no se ha visto involucrado en ningún proceso de Resolución Bancaria, por lo que los principales puntos analizados por ambos órganos de dirección fueron de carácter administrativo, cumplimiento regulatorio, aprobación de primas y seguimiento al riesgo de las IMI's.

Además de las reuniones trimestrales, los integrantes de los Órganos de Dirección participaron en reuniones de trabajo orientadas a fortalecer el conocimiento del papel del Instituto en un proceso de resolución bancaria y en preparación para la aprobación de la metodología para el análisis costo beneficio, para la toma de decisión alternativa en un proceso de resolución de una IMI del IGD.

- **Seguimiento al Plan Operativo**

Durante el ejercicio informado se logró un nivel de cumplimiento del Plan Operativo que supera el 80% establecido como meta global. En este informe se presentan los logros relevantes alcanzados.

- **Resultados de Auditorías**

Durante el año 2015 y primer semestre de 2016 la Auditoría Interna desarrolló su plan de trabajo y presentó a los órganos de dirección los informes correspondientes, los cuales están limpios de observaciones relevantes. Entre los informes se incluye el de cumplimiento a las Prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

El Informe de Auditoría Financiera Externa por el período 2015, contiene una Opinión Limpia sobre los Estados Financieros, sobre el control interno y el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

Durante 2016 la auditoría externa presentó informes limpios en su informe del primer trimestre y en el informe intermedio al 30 de junio. Las firmas que realizaron la auditoría externa son: Murcia y Murcia en 2015 y Elías y Asociados en 2016.

En octubre de 2015 y en el mes de marzo de 2016, se realizaron procesos de revisión de parte de la SSF orientadas la primera a la revisión al cumplimiento normativo del IGD y la segunda al marco normativo procedimental aplicable ante un proceso de resolución bancaria.

- **Ética Gubernamental**

Durante el ejercicio 2015 y primer semestre de 2016, tanto la Comisión de Ética Institucional como el TEG no recibieron denuncia alguna relacionada con el cumplimiento de la Ley.

La Comisión de Ética del IGD cumplió con su plan de trabajo, en el que destaca la coordinación de las capacitaciones en materia de Ética dirigidas a todo el personal y a los miembros de los órganos de dirección.

Como parte del trabajo realizado por la Comisión de Ética Gubernamental del IGD, el TEG otorgó un reconocimiento por el esfuerzo realizado en la divulgación de la LEG al interior de la Organización.

Actualización de Normativa

Para el 2015 se han revisado y actualizado los documentos normativos siguientes:

- Modificación al Manual de Organización y Descripción de Puestos del IGD para incorporar la Unidad de Gestión Documental y Archivo Institucional.
- Borrador “Protocolo de Intercambio de Información del Comité de Riesgo Sistémico” en conjunto con BCR y SSF.
- Elaboración de propuesta de Ley del Seguro de Depósitos (trabajo coordinado con Unidades Legales y técnicos de BCR y SSF).

3.1.2. Prudente Ejecución Financiera

- **Seguimiento a las Inversión del Fondo de Garantía del IGD**

Durante el período se dio seguimiento a la administración del Fondo de Garantía a través de reuniones realizadas con la Gerencia Internacional del BCR, en las que se dio seguimiento a las políticas de inversión del BCR y a las tendencias del mercado internacional.

- **Ejecución presupuestaria**

Los presupuestos de Ingresos, Funcionamiento e Inversión, son aprobados por los Órganos de Dirección y en sus reuniones trimestrales se da seguimiento a su cumplimiento.

Durante el ejercicio 2015 y primer semestre 2016, la ejecución del presupuesto se realizó dentro de los parámetros establecidos en el plan anual y de acuerdo a los presupuestos aprobados. En 2015 el presupuesto de ingresos fue cumplido en 101.8%. El presupuesto de funcionamiento se ejecutó en 94.7%, y el presupuesto de inversión en 55.1%.

Durante el primer semestre de 2016 los ingresos reales fueron superiores en 4.0% al presupuesto y representan el 53.5% del presupuesto anual. El principal rubro de los ingresos son las primas y a junio se ha logrado cumplir con el 52.5% del presupuesto anual. En cuanto al presupuesto de funcionamiento del año 2016, los gastos reales representan el 34.8% del presupuesto del año y 72.8% del presupuesto del semestre.

- **Cumplimiento de la LACAP**

Durante el período se realizaron los diferentes procesos de compra necesarios para la operatividad del IGD. Estos procesos cumplieron con la regulación establecida en la LACAP. La ley establece que las Instituciones del Estado están obligadas a adquirir un 12.0 % del total de sus compras al sector de las micro, pequeñas y medianas empresas; en el Instituto, las compras realizadas a este sector fue 71.2% en 2015 y 84.6% en el primer semestre 2016.

3.1.3 Gestión y Desarrollo Profesional del personal

- **Contrataciones de Personal**

Durante el período se mantuvo sin modificaciones el número de empleados. A partir del mes de febrero de 2016 se generó una vacante por la renuncia del Jefe de Tecnología de la Información, la cual se cubrió a partir de la segunda quincena del mes de abril. En el mes de junio se finalizó el proceso de contratación de la jefatura de la unidad legal para cubrir vacante generada en el mes de marzo por renuncia de la anterior jefe de dicha unidad.

- **Capacitaciones sobre Temas Administrativos**

Mantener actualizado al personal en los temas legales y administrativos, contribuye a la efectividad de la Institución. Durante este período se logró importante avance en el plan de capacitación Institucional, con capacitaciones internas y externas: Seminario sobre la prevención del lavado de dinero, Gestión del Talento Humano, Congreso de Recursos Humanos, Comunicación en Ética, Lineamientos de archivo institucional, firma electrónica, Formación en Derechos Humanos, Seminario: Herramientas para mejorar el uso de español en la Comunicación institucional y Seminario en Inclusión Social.

- **Capacitaciones sobre Temas Éticos**

El IGD consciente de la importancia de fortalecer el compromiso ético de sus funcionarios y empleados, desarrolló un plan capacitación sobre aspectos relacionados con la vivencia ética en la institución. Este plan fue cumplido y las capacitaciones fueron recibidas por los empleados y directores. Los temas se orientaron a fortalecer el conocimiento de la Ley y su Reglamento, y a su integración en la práctica cotidiana.

- **Desarrollo del Plan de Clima Organizacional**

Dada la estructura organizacional del IGD y la importancia de la responsabilidad que como equipo nos tocaría asumir en un proceso de participación, es vital contar con un equipo de profesionales altamente comprometidos, para lo cual es necesario un excelente clima organizacional.

A lo largo del año se desarrollan diversas actividades con el objetivo fortalecer el clima y la cultura organizacional, entre estas se desarrollaron charlas a cargo del personal en las que los temas se orientaron a la integración con la organización, valores institucionales y el papel de cada miembro del equipo en la misión del IGD.

Durante el segundo semestre de 2015 se realizó la evaluación de clima organizacional, con el resultado de una nota promedio de **8.0**, la cual es consistente con lo establecido en el plan.

Para el cierre de las actividades, al final del año se desarrolló un evento fuera de las instalaciones del Instituto con el objeto de fortalecer al equipo y cerrar el programa de capacitaciones del año que se informa

23

- **Gestión de Riesgos Laborales**

El Instituto es parte del Comité Interinstitucional de Higiene y Seguridad Ocupacional junto con el BCR y FOSAFFI en el que se realizan actividades de prevención. Uno de los objetivos en el IGD es mantener condiciones de trabajo adecuadas para el personal. Durante el período no hubo ningún accidente laboral.

3.1.4 Gestión de Tecnología

- **Soporte Técnico a Sistemas y Equipo**

Se cuenta con una política de mantenimiento preventivo y correctivo para los sistemas y equipos. Se ha cumplido con los programas de mantenimiento al hardware y software y durante el período no hubo fallas relevantes que afectaran la continuidad de las operaciones.

Durante el año 2015 se invirtió en la unidad de respaldo para garantizar el adecuado resguardo de la información institucional. Se han realizado los procesos de respaldo de los sistemas principales del Instituto.

Se mantienen a cero las fallas reportadas con un tiempo máximo de respuesta de dos días.

- **Actualización de Software y Equipo**

La actualización del software de fábrica y del equipo, es uno de los pilares que garantizan que el personal cuente con las herramientas necesarias para desarrollar su trabajo y que permitan al Instituto estar preparado para iniciar un proceso de resolución, desde el punto de vista del respaldo tecnológico.

Durante 2015 y 2016 se realizaron inversiones en software y equipo por un monto de \$66.6 miles, que incluye equipo de cómputo y comunicaciones, programas y licencias. Entre las compras de equipo la más importante es la renovación de las estaciones de trabajo del personal, un servidor y dispositivos de respaldo.

- **Actualización de Sistemas Administrativos**

Durante el período se realizó la migración del SIAF, pasando de un sistema que se ejecutaba en SYBASE a la ejecución en SQL server. Este es un sistema de gestión de bases de datos de Microsoft que está diseñado para el entorno empresarial, que permite ejecutarse mejorando muchas características, como el control de transacciones y el manejo de errores. El procesamiento con esta nueva base representó ahorro en los costos de mantenimiento de bases de datos.

Se finalizó el desarrollo de un módulo de registro de tiempos en apoyo al seguimiento al plan operativo, lo que permitirá realizar este control con mayor efectividad y por ser de desarrollo interno, no tiene costo de licenciamiento.

- **Inventario de licencias**

Como parte de las políticas de Seguridad Informática y las Prácticas de Buen Gobierno, las cuales promueven la antipiratería para la gestión de tecnología, se mantienen actualizadas las licencias del software que el Instituto tiene en funcionamiento.

3.2 Adecuada Previsión de los Procesos Críticos

3.2.1 Seguimiento a evolución de las IMI's

- **Seguimiento al Riesgo**

Con el objeto de evaluar el riesgo de potenciales participaciones del IGD en un proceso de resolución bancaria, el instituto realiza de forma periódica seguimiento a los principales indicadores financieros de las IMI'S, así como a la situación económica del país; producto de este seguimiento se elaboraron informes trimestrales de seguimiento al desempeño y evaluación interna de riesgo de las IMI's del IGD, los cuales fueron presentados al Consejo Directivo en referencia a los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, y al Comité de Administración en referencia a los Bancos Cooperativos.

Se desarrolló Sistema Estadístico de Instituciones Miembros (SEIMI), sustituyendo parte del aplicativo anterior, lo que permite realizar los procesos de carga de información de depósitos garantizados y cálculo de primas de manera más eficiente.

3.2.2. Actualización de la normativa y herramientas de resolución

- **Sistema de Pago de Garantías**

Se identificaron casos de estudio en un escenario de pago de garantía de depósitos, los cuales fueron utilizados para realizar pruebas con el Sistema de Pago de la Garantía de Depósitos (PGA); con el objeto de estar mejor preparados en caso de darse el cierre de una Institución Miembro y el pago de la garantía de depósitos por persona.

- **Normativa de Resolución Bancaria**

Se completó la revisión de las Normas para Informar Depósitos Garantizados NPB4-22, dicha revisión se realizó en coordinación con personal de la Superintendencia del Sistema Financiero. De esta forma el IGD y la SSF presentaron de forma conjunta al Comité de Normas del Banco Central de Reserva, la propuesta de modificación de la normativa antes mencionada.

Durante el primer semestre de este año se elaboró la Norma Técnica de Cálculo, Aprobación y Cobro de Primas a las Instituciones Miembros, para ser presentada para aprobación de los Órganos de Dirección en el mes de julio. Con esta nueva norma se está logrando que el proceso de cálculo de las primas sea percibido con mayor claridad y transparencia de parte de las IMI's, ya que presenta con mayor detalle la forma en que se realiza el cálculo de las primas, y sobre la información que sirve de base para establecer la tasa de prima.

Como parte de las actividades de preparación para un ejercicio de simulación a nivel del IGD, durante el segundo trimestre del año se revisó la metodología para el análisis costo beneficio y como resultado de esta revisión se elaboró el Instructivo para el Estudio Costo Beneficio que sirva de base para decidir la forma de participación del IGD en la resolución de una IMI. Este instructivo fue presentado en una reunión de trabajo a los miembros de los órganos de dirección, previo a ser presentado para su aprobación en la próxima reunión de los Órganos de Dirección.

- **Mejores Prácticas en Seguro de Depósitos y Resolución Bancaria**

A través de la unidad de Resolución Bancaria el IGD participó en el proyecto conjunto ASBA-IADI "Trabajando juntos hacia un Sistema de Seguro de Depósitos y Marcos de Resolución Efectivos en las Américas". Como parte de este proyecto, se conformó un grupo de trabajo, con el objeto de dar seguimiento al documento emitido por ASBA en el año 2006 relativo a Sistemas de Seguro de Depósitos y Marcos de Resolución Efectivos. Se espera que el producto de este grupo de trabajo constituya una guía de referencia en los procesos de formalización de los mecanismos de coordinación entre supervisores y aseguradores de depósitos.

En noviembre de 2015, la Unidad de Resolución Bancaria realizó una conferencia sobre los Atributos Claves del Régimen de Resolución Efectiva para Instituciones Financieras, dirigida a los órganos de dirección y a los empleados de este Instituto. Lo anterior se realizó para conmemorar el XVI Aniversario de creación del IGD.

Se participó en la asistencia técnica BCR-BMI “Fortalecimiento del Marco Legal de Resolución Bancaria en El Salvador” que tuvo como objetivo revisar el proyecto de Ley de Resolución Bancaria y Garantía de Depósitos. Esta revisión estuvo enfocada principalmente en resolución bancaria, pero también dejó conclusiones sobre el Seguro de Depósitos.

- **Participación en eventos organizados por la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI)**

El IGD mantiene su activa participación en las actividades IADI, con el objetivo de mantenerse actualizado en materia de Seguro de Depósitos y mejores prácticas. A continuación se listan las actividades en las que el IGD tuvo participación:

- Del 22 de octubre al 3 de noviembre, la Presidente del Instituto, participó en la Asamblea General de Miembros de IADI, en las reuniones de los Comités de trabajo y en la Conferencia Anual de la IADI, eventos celebrados en Kuala Lumpur, Malasia.
- En Octubre de 2015, la Analista de Resolución Bancaria participó en la capacitación impartida por el Asegurador de Depósitos de EEUU, FDIC en la ciudad de Arlington, Virginia; que llevaba por nombre “Una introducción a la supervisión y procesos de resolución bancaria por el Seguro de Depósitos”.
- En coordinación con el Asegurador de Depósitos de Honduras y con la participación de los representantes de los aseguradores de depósitos de Nicaragua y de Guatemala, en el mes de diciembre se desarrolló en nuestro país un conversatorio con el objeto de analizar la experiencia de Honduras, en el proceso de cierre y resolución de una entidad bancaria de dicho país. El evento se llevó a cabo el día viernes 18 de diciembre de 2015 y se contó con la participación de personal de las Unidades de Resolución Bancaria y Unidad Legal, directores del Consejo Directivo del Instituto, y miembros del Comité de Administración
- Del 17 al 22 de abril del presente año, la Presidente del IGD participó en el 1er. Foro de Seguro de Depósitos de las Américas y CRAL el cual tuvo como objetivo principal conocer acerca de los temas siguientes: Cooperativas Financieras, Temas de Responsabilidad Legal en Resolución Bancaria, Las relaciones con los Supervisores y Otros miembros de la Red de Seguridad Financiera, y Minimización de pérdidas y valuación en un proceso de resolución. Uno de los objetivos del Foro es promover la discusión entre los miembros del Comité Regional sobre los

temas que se han considerado como los de mayor importancia para los miembros del Comité Regional. Las actividades se desarrollaron en Buenos Aires, Argentina.

- Del 20 al 24 de junio personal del IGD participo en el Seminario sobre regímenes de resolución e insolvencia y seguro de depósitos, organizado por CEMLA-FSI y que tuvo como principal objetivo conocer y debatir los aspectos principales de los regímenes para la resolución e insolvencia de instituciones e infraestructuras financieras, así como la operación de los seguros de depósitos en casos de insolvencia; dicho evento se desarrolló en la ciudad de México.

3.2.3 Realización de actividades preparatorias

Capacitación en Resolución Bancaria:

- **Capacitación a los Órganos de Dirección y Empleados**

En el mes de mayo se realizó un taller con los Directores del Consejo Directivo y con los Miembros del Comité de Administración, con el tema “Participación del IGD en un proceso de cierre de Instituciones Miembros”. En esta jornada se presentaron los detalles de un proceso de resolución y de la participación del Instituto. Asimismo se presentó la metodología para un análisis costo beneficio para decidir la participación del IGD en la resolución de una IMI. A esta jornada también asistieron los empleados como parte de su capacitación en Resolución Bancaria.

- **Capacitación a Personal de la Red de Seguridad Financiera**

El 16 de julio de 2015, se realizó la capacitación “El Seguro de Depósitos y cómo se realizaría el Pago de la Garantía de Depósitos” a funcionarios del Banco Central de Reserva. A dicha capacitación asistieron 20 personas provenientes de la Gerencia del Sistema Financiero, de la Unidad Legal y Unidad de Normativa. Esta capacitación tuvo por objeto que los funcionarios del BCR conocieran el proceso de pago de garantía de depósitos del IGD en caso que la Superintendencia del Sistema Financiero le retire a una entidad miembro la autorización para operar.

- **Capacitación a Medios de Comunicación**

El día 19 de diciembre de 2015, se realizó la charla “Protegiendo los ahorros ante una quiebra bancaria”. El objetivo de la actividad fue capacitar a periodistas y comunicadores en el tema de Garantía de Depósitos y cómo se manejaría el cierre forzoso de una institución bancaria, de tal forma que cuenten con los conocimientos necesarios para informar las noticias del ambiente financiero de mejor forma. Adicionalmente, se informó el nuevo límite de la garantía de depósitos vigente a partir del 1 de enero de 2016.

Se capacitó a 15 comunicadores, a quienes se les entregó diploma de participación.

Como un logro adicional de esta actividad, en los días siguientes obtuvimos un reportaje de una página completa en Diario El Mundo sobre el Seguro de Depósitos y el incremento del límite de la garantía a \$10,171.00, también un reportaje de media página en la sección de Economía de El Diario de Hoy sobre el mismo tema.

- **Información para el Centro de Información Financiera (CIF)**

Se mantiene actualizado el Modelo de Información de Depósitos Garantizados y Anexos, el cual permite poner a disposición de la SSF y el BCR la información relativa a los depósitos garantizados y otras estadísticas de depósitos. Adicionalmente, se realiza seguimiento a la calidad de la información remitida por las Instituciones Miembros.

- **Preparación para realización de Ejercicio de Simulación de Crisis**

Durante el presente año se están ejecutando las etapas de preparación de un ejercicio interno de simulación de crisis con el objetivo de evaluar la forma de actuación del IGD ante una posible resolución de bancos, para ello se ha establecido un cronograma de trabajo y se busca la coordinación con otras instituciones para lograr un ambiente de mayor objetividad para el ejercicio.

3.2.4 Actividades de coordinación interinstitucional

- **Firma del nuevo convenio interinstitucional en materia de educación financiera**

En el mes de febrero de 2016 se realizó la firma del Convenio Marco “Cooperación y Apoyo Interinstitucional en materia de Educación Financiera”, suscrito entre el BCR, Ministerio de Educación, Defensoría del Consumidor, Banco de Desarrollo de El Salvador y el IGD. El objeto del convenio es establecer las directrices generales para unificar esfuerzos institucionales entre las Entidades Parte, que permitan desarrollar entre ellas un trabajo coordinado, dinámico e interactivo, dentro del Programa de Educación Financiera de El Salvador (PEF).

Este convenio, integra al Ministerio de Educación y al Banco de Desarrollo a los esfuerzos que se han venido realizando desde 2008 en el Programa de Educación Financiera, y potencializa su capacidad para contribuir al objetivo de elevar el nivel de la educación financiera en la población. Como Instituto, al incluirse al Ministerio de Educación en el PEF, aumenta la oportunidad de fortalecer el conocimiento sobre el Seguro de Depósitos, especialmente entre la comunidad estudiantil.

- **Reuniones de análisis del sistema financiero y desarrollo de proyectos conjuntos.**

- a) **Comité de Riesgo Sistémico (CRS)**

La Presidente y la Jefe de Resolución Bancaria participaron en las reuniones del CRS, las cuales se realizan en forma trimestral. En estas reuniones participan los titulares del Ministerio de Hacienda, SSF, BCR e IGD.

- b) **Comité Técnico de Enlace**

La Unidad de Resolución Bancaria y Unidad Legal, durante todo el año han participado en las reuniones de trabajo de este comité donde se han realizado las siguientes actividades:

- Seguimiento al riesgo sistémico a través de modelo de SSF-BCR de forma semestral, coordinado por el Subcomité de Monitoreo de Riesgo Sistémico.
- Presentación de borrador de anteproyecto de Ley de Seguro de Depósitos y Resolución Bancaria.
- Revisión del convenio de coordinación entre BCR- SSF e IGD
- Revisión de la Guía de Actuación Conjunta
- Participación en Consultoría Técnica BCR-FMI “Estrategia de prevención y manejo de crisis del sistema financiero en El Salvador”

3.2.5 Apoyo a Cumplimiento normativo de las IMI’s

- **Capacitación en cumplimiento normativo**

El día 8 de diciembre de 2015, se realizó la conferencia a Instituciones Miembros “Cómo preparar la información relativa al Seguro de Depósitos y Nuevo Límite de la Garantía de Depósitos”. El objetivo de la capacitación fue fortalecer los conocimientos de los ejecutivos bancarios sobre los requerimientos normativos de información básica que las entidades deben mantener sobre sus clientes y sus depósitos monetarios para el cálculo de la garantía de cada uno de los depositantes. Adicionalmente, durante el evento se resolvieron dudas en el cumplimiento de la normativa relativa a la información de depósitos y cálculo de la garantía.

En esta capacitación, se contó con la presencia de 106 ejecutivos, provenientes de las 22 instituciones miembros del IGD, principalmente de las áreas de Informática y Depósitos.

En el mes de junio de 2016 se realizó una jornada de capacitación a ejecutivos bancarios con el tema “Como informar a los depositantes sobre el Seguro de Depósitos” con una participación de 103 ejecutivos bancarios. El objetivo de esta jornada fue facultar a los empleados bancarios para informar adecuadamente a los depositantes sobre el beneficio del Seguro de Depósitos.

Solución del 100% de las dudas sobre aplicación de normativa relativa a Seguro de Depósitos e información de Depósitos

3.3 Divulgación

3.3.1. Educación sobre Seguro de Depósitos

Participación en Programa de Educación Financiera

El IGD ha mantenido su activa participación en las actividades del PEF, entre las que destacan las siguientes:

a. Aniversario Programa de Educación Financiera

En agosto del 2015 se celebró el 7º Aniversario del Programa, en el cual se impartieron charlas en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas y en la Universidad Dr. José Matías Delgado a un total de 250 estudiantes.

b. Celebración “Día Mundial del Ahorro

El 30 de octubre del 2015 se llevó a cabo en el Multigimnasio Don Bosco, la celebración del “Día Mundial del Ahorro”, con la asistencia de 800 alumnos de instituciones educativas del área de Soyapango. Esta jornada incluyó charlas sobre el ahorro y Seguro de Depósitos, recorrido de los alumnos por los stands de las entidades bancarias participantes e instituciones del PEF y entrega de material educativo.

c. Proyecto Piloto “Formación a Docentes Educación Media”.

En coordinación con el Ministerio de Educación se realizó una prueba piloto de capacitación a docentes del nivel “especialistas”, quienes se encargan de replicar las capacitaciones al resto de educadores. El objetivo de este proyecto es fortalecer los conocimientos en temas financieros en los docentes, para que éstos puedan ser incluidos de forma transversal en las materias que actualmente forman parte del currículo educativo. En esta jornada se capacitó a 150 docentes por parte de los voceros del Programa de Educación Financiera.

d. Formación y Reconocimientos a Voceros

Se participó en tres jornadas de capacitación en temas como imagen personal, comunicación efectiva y temas financieros.

e. Celebración Semana Mundial de Educación Financiera para Niños y Jóvenes

El IGD participó en la Celebración de la Semana Internacional de Educación Financiera para Niños y Jóvenes, la cual fue inaugurada en el Instituto Tecnológico de Chalatenango, también se tuvo a cargo una

visita guiada por las instalaciones de la Biblioteca de BCR y la clausura que se desarrolló en el Centro de Recreo y Deportes de Banco Central de Reserva.

f. Boletines trimestrales sobre la Garantía de Depósitos.

Durante el 2015 se enviaron boletines en materia de educación financiera a la base de suscriptores del sitio web del Programa.

g. Charlas “Seguro de Depósitos en El Salvador”.

En las diversas actividades del PEF, el Instituto participa impartiendo charlas sobre el funcionamiento del sistema de Seguro de Depósitos.

31

Actividades de Divulgación de la Garantía de Depósitos

a. Publicaciones en medios

Se realizó una serie de publicaciones en prensa y revistas; programas radiales; actualización de redes sociales y sitio web institucional, con el principal objetivo de divulgar la Garantía de Depósitos y las instituciones miembros, a continuación se detallan las actividades realizadas:

- Publicación en Suplemento Especial por el Día Mundial del Ahorro en El Diario El Mundo con un anuncio y artículo sobre el funcionamiento del Seguro de Depósitos en el país, 31 de octubre de 2015.
- Seis publicaciones en los principales medios de Prensa, informando sobre nuevo límite de la garantía y el listado de las instituciones miembros del IGD (IMIs).
- Tres programas radiales en Radio YSKL: el 16, 23 y 30 de noviembre de 2015.

b. Canales electrónicos

Durante el período se mantuvo actualizado el sitio web institucional del IGD con información institucional. Se mantiene activa la cuenta de Twitter del IGD. Al 30 de junio se tenía 139 seguidores.

c. Distribución de material informativo

Con el objeto de llevar el mensaje a los depositantes sobre los beneficios y límites del Seguro de Depósitos en nuestro país, se distribuye a las IMI's material informativo para que sea entregado a sus clientes. Este año, por haberse modificado el límite de la garantía a partir del 1 de enero de 2016, se realizó un nuevo diseño y producción de dicho material, habiéndose entregado hasta la fecha lo siguiente:

✓ **286,000 folletos**

✓ **1,500 calendarios**

✓ **1,500 calcomanías**

d. Artículos promocionales, y material educativo.

Se finalizó la elaboración y distribución a las IMI's del nuevo Video Educativo a ser utilizado en 2016 el cual contiene el nuevo límite de la garantía de depósitos. Este video es utilizado para capacitación al personal por parte de las instituciones miembros.

e. Estudio de conocimiento sobre el Seguro de Depósitos

En el primer trimestre de 2016 se realizó el segundo Estudio de Conocimiento sobre el Seguro de Depósitos y sobre el funcionamiento del IGD; estudio que estuvo a cargo de la empresa IPSOS Herrarte, el cual fue realizado con el objetivo de identificar el grado de conocimiento que los depositantes del área del Gran San Salvador poseen sobre el Seguro de Depósitos en el país. La muestra utilizada fue de 410 personas.

Los principales resultados del estudio de conocimiento del IGD se pueden resumir en:

- 15% reconoció la existencia de una institución que garantiza los depósitos bancarios y 12% dice saber cuál es dicha institución.
- 6% del total logró identificar al IGD como la institución que garantiza los depósitos, así como las principales características de dicha garantía.
- Después de darles a conocer las características de la garantía de depósitos, el 57% de los encuestados expresó sentirse más seguros con respecto a sus depósitos.

f. Atención de consultas del público:

Se recibieron 19 consultas telefónicas o vía correo electrónico sobre los diferentes aspectos de la garantía de depósitos, las cuales fueron atendidas en un 100%.

3.3.2 Garantizar la transparencia y el acceso oportuno a la información a la Ciudadanía

• Cumplimiento en entrega de información solicitada por la ciudadanía

Se respondió oportunamente las solicitudes de información. Se generó información para las entidades supervisoras del cumplimiento de la LAIP, SPCTA e IAIP y para otras instituciones que monitorean la aplicación de la Ley. Se han respondido encuestas, evaluaciones y cuestionarios. Se han mantenido actualizados y remitido oportunamente al IAIP los Índices de Información reservada al IAIP.

• Ranking en cumplimiento de información publicada en sitio web

La calificación de nuestro Portal de Transparencia, publicado por SPCTA, fue 9.65% en noviembre del 2015 y esa nota se conserva a la fecha.

A continuación las estadísticas relacionadas al acceso a la información pública.

Estadísticas de Acceso a la Información Pública y Transparencia	2015	A junio 2016
Número de solicitudes de información recibidas	2	4
Total de requerimientos de información vía solicitudes	21	33
Tiempo promedio de Respuesta (en días hábiles)	5	6
Cantidad de Documentos cargados en portal de Transparencia	165	180
Ranking del portal de Transparencia	9.65	9.65

- **Evento de Rendición de Cuentas**

En el mes de agosto 2015 se realizó el evento de rendición de cuentas por el período julio 2014 a junio 2015, cumpliendo con los lineamientos de la SPCTA. Se logró la asistencia de 116 personas, 42% de IMIS, 13% funcionarios del sector público, 45% particulares y medios de comunicación. Un 92% de las encuestas realizadas durante el evento calificaron el evento entre bueno y excelente. Se publicó un Informe de Rendición de cuentas que recogió los aspectos relevantes de la gestión. Este evento constituye también una oportunidad para aumentar el conocimiento del público sobre el seguro de depósitos en nuestro país.

4. Gestión del Riesgo

A continuación se presentan los principales riesgos identificados para el IGD y las medidas de mitigación: El Plan Estratégico estableció como prioritarios los riesgos asociados a los siguientes aspectos:

- **Capacidad y oportunidad de actuación:** Riesgos que pueden impedir que el IGD realice los procesos de Resolución que le señala la Ley - Pago de Garantía o Participación en un Proceso de Reestructuración-, oportuna y eficazmente. Están relacionados con su nivel de preparación, fortaleza financiera y liquidez.
- **Reputación:** Riesgo que un evento afecte significativamente la imagen y confianza en el IGD ante sus partes relacionadas y que pueda resultar en pérdida financiera o de otro tipo.
- **Poderes para ejercer el mandato:** Riesgo relacionados con la legislación y la normativa aplicable al Instituto. Que el IGD no tenga los poderes necesarios para administrar su riesgo como asegurador de acuerdo con el mandato establecido por Ley.
- **Regulatorios:** Riesgos que pueden modificar la misión del Instituto o la forma, mecanismos y recursos con que cuenta para su cumplimiento.
- **Tecnológicos:** Riesgos relacionados con la plataforma tecnológica del instituto, que afecten la posibilidad de apoyar apropiadamente el cumplimiento del mandato y el desarrollo de sus operaciones normales.

Dependiendo de su naturaleza, los riesgos han sido asignados a las distintas unidades del IGD, para su revisión, valoración y ejecución de medidas de mitigación.

El siguiente cuadro muestra un resumen de las medidas de mitigación que el Instituto desarrolló durante el 2015 para mantener el control sobre los efectos de los cinco riesgos de mayor prioridad:

Clasificación	Riesgo	Medida de Mitigación
1	2.1.2. Capacidad y oportunidad de actuación	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización de Instrumentos normativos relacionados con resolución bancaria; - Actualización de sistemas informáticos relacionados con resolución bancaria y pruebas; - Visitas a IMI's en coordinación con SSF. - Capacitación a miembros de los órganos de dirección en temas relacionados a resolución bancaria.
2	2.1.3. Reputación	<ul style="list-style-type: none"> - Divulgación ética a funcionarios y empleados; - Ejecución de Plan de divulgación; - Evento anual de Rendición de Cuentas; - Estudio de conocimiento de la población sobre Seguro de Depósitos.
3	2.1.1. Poderes para ejercer el mandato	<ul style="list-style-type: none"> - Promover fortalecimiento del Marco Regulatorio de Resolución Bancaria a través de CTE y CRS.
4	1.1.3. Regulatorios	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en CRS y CTE. - Estudio de impacto de modificaciones normativas no emitidas por el IGD.
5	Tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de equipo y software para el aseguramiento de la información; - Revisión de la Normativa interna sobre seguridad informática.

5. Gestión Financiera

5.1 Balance

Durante el período junio 2015 – junio 2016, el patrimonio del IGD se incrementó en \$10.6 millones y al cierre del ejercicio asciende a \$143.6 millones. Este patrimonio está conformado por el Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, que asciende a \$140.2 millones y el Fondo de Bancos Cooperativos que asciende a \$3.4.0 millones. El fondo de Bancos Cooperativos inicia en Enero de 2009 con la integración de los Bancos Cooperativos al IGD.

El principal rubro del patrimonio lo constituye los valores depositados a la vista en el BCR, que ascienden a \$143.2 millones y representan el 99.7% de los activos del IGD. Estos depósitos constituyen el Fondo de Garantía del IGD y únicamente pueden ser utilizados para el cumplimiento del mandato, al participar en un

proceso de resolución bancaria. Este Fondo de Garantía se integra con las primas cobradas y los rendimientos de las inversiones, menos los gastos de operación y las inversiones necesarias para su funcionamiento.

A continuación se presenta el balance consolidado a junio 2016 y diciembre 2015.

Balance General Consolidado		
Valores en Miles US Dólares	A junio 2016	2015
Activo		
Efectivo	179.1	167.4
Inversiones Financieras	143,247.9	137,876.4
Deudores y Otras Cuentas por Cobrar	32.8	56.6
Propiedad, Planta y Equipo	54.9	50.9
Activos Intangibles	78.1	75.0
Total Activo	143,592.8	138,226.4
Pasivo		
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	25.7	20.5
Total Pasivo	25.7	20.5
Capital		
Recursos del Instituto	138,205.9	127,988.0
Resultados del Ejercicio	5,361.2	10,218.0
Total Patrimonio	143,567.1	138,205.9
Total Pasivo y Patrimonio	143,592.8	138,226.4
Cuentas de Orden		
Contratos y Provisiones Presupuestarias	17.4	67.7
Depósitos Garantizados	2,856,147.3	2,776,813.3
Total Cuentas de Orden	2,856,164.7	2,776,881.0

5.2 Resultados Financieros

- **Utilidad del ejercicio**

La utilidad de 2015 fue \$ 10,217.9 miles y la del primer semestre de 2016, \$5,361.2 miles.

- **Ingresos**

La principal fuente de ingresos son las primas y ascendieron a \$10.6 millones en 2015 y fueron superiores en 2.2% a las registradas en 2014.

En el primer semestre de 2016 las primas ascienden a \$5.5 millones y son mayores en 6.1% a las registradas en el primer semestre de 2015, lo que refleja el crecimiento en los depósitos de las IMI's.

- **Rendimiento de las Inversiones**

Los rendimientos de las inversiones ascendieron a \$150.5 miles para el ejercicio 2015 y a \$149.0 miles para el primer semestre de 2016. Este rendimiento corresponde a la remuneración de los depósitos mantenidos a la vista en el BCR, el cual tiene como base la tasa de los fondos de la Reserva Federal de Estados Unidos. Esta tasa ha oscilado alrededor del 0.10% en 2015 y de 0.22% en el primer semestre de 2016. Desde el inicio del año hubo un aumento en esta tasa de referencia y esta se ha mantenido durante todo el semestre.

- **Gastos de Operación**

Los gastos de operación del ejercicio 2015 ascendieron a \$463.6 miles y a \$241.8 miles en el primer semestre de 2016. Los gastos del ejercicio 2015 fueron 0.7% mayores a los registrados en el ejercicio 2014. Los gastos de operación del primer semestre de 2016 fueron 5.2% superiores a los registrados en el primer semestre de 2015. En este año se aumentó el gasto en divulgación por el cambio en la garantía.

Los gastos de funcionarios y empleados ascienden a \$331.8 miles al cierre del 2015 y para el primer semestre de 2016 \$151.3 miles. Los gastos generales al cierre de 2015 totalizan \$131.8 miles y \$90.4 miles a junio de 2016.

A continuación el estado de resultados del primer semestre de 2016 y del ejercicio 2015.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO		
Valores en Miles US Dólares	A junio 2016	2015
Ingresos		
Ingresos de Operación	5636.9	10747.7
Otros Ingresos	0.0	0.3
Total Ingresos	5636.9	10748.0
Egresos		
Gastos de Operación	241.8	463.6
Gastos de Funcionarios y Empleados	151.3	331.9
Gastos Generales	90.4	131.8
Depreciaciones y Amortizaciones	33.9	66.4
Total Egresos	275.7	530.1
Resultados	5,361.2	10,218.0

5.3 Gestión Presupuestaria

Los presupuestos del Instituto son aprobados por sus órganos de dirección. El Consejo Directivo aprueba el presupuesto del Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito; y el Comité de Administración el presupuesto del Fondo de Bancos Cooperativos.

Durante el periodo informado, los ingresos y los gastos de funcionamiento se mantienen en el marco de los presupuestos aprobados, tal como se expone a continuación.

- **Presupuesto de Ingresos**

En el ejercicio 2015 los ingresos fueron mayores en 1.9% al presupuesto. Las primas, que representaron el 98.7% de los ingresos fueron mayores al plan en 1.1%.

En el primer semestre de 2016 los ingresos representan el 53.5% del presupuesto anual y las primas el 52.5%.

A continuación la comparación entre los presupuestos y valores ejecutados:

Cuentas	A Junio 2016		Año 2015	
	Presupuesto	Ejecutado	Presupuesto	Ejecutado
Valores en US Dólares				
Primas	10,444,901.00	5487,879.00	10480,575.00	10597,228.00
Bancos	10030,260.00	5080,883.00	9735,652.00	9864,652.00
Soc. de A. y Crédito	155,696.00	87,049.00	151,655.00	129,219.00
B. Cooperativos	641,240.00	319,947.00	593,268.00	603,357.00
Intereses	72,507.94	136,242.64	66,893.34	143,458.79
Cuenta Corriente	72,402.27	136,242.64	66,893.34	143,458.79
Total	10,507,408.94	5624,121.64	10547,468.34	10740,686.79

- **Presupuesto de Funcionamiento**

El presupuesto de funcionamiento para 2015 ascendía a \$518.5 miles y los gastos reales fueron 5.3% menores al presupuesto.

Hasta el mes de junio de 2016 los gastos reales representan el 34.8% del presupuesto anual. A continuación se presenta el presupuesto y su ejecución por rubro de gasto.

Rubro de gasto	A junio 2016		2015	
	Presupuesto	Ejecutado	Presupuesto	Ejecutado
Valores en Miles US Dólares				
Gastos Funcionarios y Empleados	353.8	143.9	348.7	330.3
Salarios	230.3	104.4	233.3	212.6
Prestaciones al personal	110.9	36.1	102.9	104.3
Indemnizaciones al personal	4.6	0.0	4.5	7.5
Gastos del directorio	8.1	3.3	8.0	6.0
Gastos Generales	166.6	37.3	169.8	161.0
Consumo de materiales	7.5	1.8	6.5	10.3
Rep. y mto. de activo fijo	4.0	0.1	12.6	3.2
Servicios públicos	3.0	1.8	2.8	3.7
Publicidad y promoción	41.0	5.9	40.3	34.4
Arrendamiento y mantto.	34.0	0.0	33.1	30.5
Seguros sobre bienes	0.9	0.1	1.9	0.9
Honorarios profesionales	37.0	4.8	25.0	41.7
Internet	1.3	0.0	0.5	0.4
Membresías	18.5	18.8	13.0	12.0
Mejoras y mto. a sistemas	10.0	0.4	25.6	14.1
Otros	9.3	3.7	8.5	9.5
Total	520.4	181.2	518.5	491.3

- **Cumplimiento de Límite Legal**

La Ley de Bancos establece un límite a los gastos de funcionamiento del IGD, de 5.0% sobre las primas cobradas durante el ejercicio anterior. En el siguiente cuadro se presenta el cumplimiento con este límite legal tanto en los presupuestos como en los gastos reales para el año 2015 y para el primer semestre 2016.

En Miles de US\$	Año 2015	Año 2016
Primas cobradas el año anterior	10,087.1	10,597.23
Límite presupuestario, 5% sobre primas del año anterior	504.4	529.9
Presupuesto de funcionamiento aprobado	453.0	520.4
Presupuesto de funcionamiento ejecutado	491.3	181.2
Presupuesto aprobado % sobre primas año anterior	4.5%	4.9%
Presupuesto ejecutado, % sobre primas año anterior	4.9%	1.7%

- **Presupuesto de Inversión**

Este presupuesto para 2015 ascendía a \$77.8 miles. La inversión ejecutada fue \$42.9 miles, equivalente a 55.1%. Las inversiones realizadas incluyen equipo de cómputo, licencias y programas de computación, tal como se presenta a continuación. Durante el primer semestre de 2016 el valor de las inversiones asciende a \$23.9 miles.

A continuación el detalle del presupuesto y los valores ejecutados.

Cuentas	A Junio 2016		2015	
	Presupuesto	Ejecutado	Presupuesto	Ejecutado
Eq. de cómputo y comunicaciones	14,000.00	0.00	55,300.00	39,130.99
Programas computacionales	73,262.00	19,837.39	20,500.00	3,749.50
Licencias y programas de computo	7,000.00	4,017.15	2,000.00	0
Total	94,262.00	23,854.54	77,800.00	42,880.49

- **Plan de Compras**

Debido a los montos establecidos por UNAC para realizar adquisiciones; durante el 2015 y lo transcurrido del 2016 el IGD únicamente ha realizado compras por libre gestión, de los cuales el 28.8% corresponden a Grandes Empresas y 71.2% a Pequeñas y Medianas Empresas. Durante el primer semestre de 2016, las compras a MIPYMES asciende a 84.6% y la diferencia a grandes empresas, tal como se presenta en el siguiente cuadro:

Compras por Tipo de Proveedor						
Cifras en Miles de US\$	Año 2015			Al 30 de junio de 2016		
	US\$	Procesos	%	US\$	Procesos	%
MIPYMES	132.90	68	71.22%	51.82	31	84.64%
Grandes Empresas	53.7	30	28.78%	9.40	9	15.36%
Total	186.60		100.00%	61.22		100.00%

De acuerdo con el artículo 39-C de la LACAP, las Instituciones del Estado están obligadas a adquirir al menos el 12.0 % del total de sus compras al sector de las Micro, Pequeñas y medianas empresas. El Instituto adquirió un porcentaje superior al establecido en la Ley.

INSTITUTO DE GARANTIA DE DEPOSITOS					
RESUMEN FINANCIERO					
Rubros seleccionados del Balance					
Cifras en millones de US\$	2016*	2015	2014	2013	2012
Patrimonio Consolidado	143.6	138.2	128.0	118.0	110.5
Saldo Aporte Inicial de BCR	0.0	0.0	0.0	0.0	2.2
Total Inversiones en BCR	143.2	137.9	127.7	117.7	110.3
Fondo de Bancos y SAC	139.9	134.8	125.2	115.7	108.8
Fondo Bancos Cooperativos	3.4	3.1	2.5	2.0	1.5
Rubros seleccionados del Estado de Resultados					
Cifras en millones de US\$	2016*	2015	2014	2013	2012
Ingresos por Primas	5.5	10.6	10.4	10.1	9.8
Rendimiento de Inversiones	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1
Gastos de funcionamiento	0.3	0.5	0.5	0.4	0.5
Utilidad de Operación	5.4	10.2	9.9	9.7	9.4
Devolución aporte a BCR	0.0	0.0	0.0	2.2	4.7
Utilidad del ejercicio	5.4	10.2	9.9	7.5	4.7
Administración					
	2016*	2015	2014	2013	2012
Número de empleados	8	9	9	9	8
* a junio 30					

6. Principales Obstáculos y Limitaciones

- La baja tasa de prima, limita el crecimiento del Fondo de Garantía y por lo tanto la capacidad de actuación del IGD.
- El límite presupuestario incide en la capacidad operativa para una mayor difusión del conocimiento sobre el seguro de depósitos en el país.
- El marco legal presenta limitaciones para lograr el cumplimiento de los principios básicos para un efectivo sistema de Seguro de Depósitos.

7. Principales retos para el período 2016-2017

- Formalización de convenios interinstitucionales en temas relacionados a las operaciones del Instituto.
- Formalización de protocolos de actuación conjunta en tema de resolución bancaria.
- Reformas al marco legal institucional que permitan el fortalecimiento financiero, y la clara definición de roles en un proceso de resolución.
- Desarrollo de Ejercicios de simulación internos
- Fortalecer la coordinación con las IMI's para actividades de divulgación.

ANEXOS: Estados Financieros

Balance General Consolidado		
Valores en Miles US Dólares	A junio 2016	A diciembre 2015
Activo		
Efectivo	179.1	167.4
Caja	0.5	0.5
Depósitos en el BCR	8.5	6.1
Depósitos en Bancos Locales	170.1	160.8
Inversiones Financieras	143,247.9	137,876.4
Administradas por el BCR	143,247.9	137,876.4
Deudores y Otras Cuentas por Cobrar	32.8	56.6
Intereses y Rendimientos	6.0	5.9
Gastos Pagados por Anticipado	26.8	50.7
Propiedad, Planta y Equipo	54.9	50.9
Depreciable	252.9	231.8
Depreciación Acumulada	(198.0)	(180.9)
Activos Intangibles	78.1	75.0
Programas Computacionales	78.1	75.0
Total Activo	143,592.8	138,226.4
Pasivo		
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	25.7	20.5
Cuentas por Pagar y Gastos Acumulados	17.2	13.0
Retenciones a Empleados	8.5	7.5
Total Pasivo	25.7	20.5
Capital		
Recursos del Instituto	138,205.9	127,988.0
Resultados del Ejercicio	5,361.2	10,218.0
Total Patrimonio	143,567.1	138,205.9
Total Pasivo y Patrimonio	143,592.8	138,226.4
Cuentas de Orden		
Contratos y Provisiones Presupuestarias	17.4	67.7
Depósitos Garantizados	2856,147.3	2776,813.3
Total Cuentas de Orden	2856,164.7	2776,881.0

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO		
Valores en Miles US Dólares	A junio 2016	2015
Ingresos		
Ingresos de Operación	5636.9	10747.7
Primas	5487.9	10597.2
Intereses y Rendimientos	149.0	150.5
Otros Ingresos	0.0	0.3
Recargo Sobre Primas	0.0	0.3
Otros	0.0	0.0
Ingresos no Operacionales		
Total Ingresos	5636.9	10748.0
Egresos	0.0	0.0
Gastos de Operación	241.8	463.6
Gastos de Funcionarios y Empleados	151.3	331.9
Remuneraciones	104.4	212.6
Prestaciones al Personal	43.6	105.7
Indemnizaciones al Personal	0.0	7.5
Gastos del Directorio	3.3	6.1
Gastos Generales	90.4	131.8
Consumo de Materiales	5.8	10.3
Reparación y Mantenimiento Activo Fijo	0.1	1.6
Servicios Públicos	1.8	3.7
Publicidad y Promoción	21.1	23.4
Arrendamiento y Mantenimiento	16.4	31.4
Seguros sobre Bienes	0.5	0.8
Honorarios Profesionales	14.8	29.1
Internet	0.2	0.4
Membresías	18.8	12.0
Mejoras y Mantenimientos a Sistemas	6.8	9.4
Otros	4.1	9.5
Depreciaciones y Amortizaciones	33.9	66.4
Total Egresos	275.7	530.1
Resultados	5361.2	10218.0



GARANTÍA HASTA
\$ 10,171*

www.igd.gob.sv

2281-1417 y 2281-1777
oficialdeinformacion@igd.gob.sv

@IGD_SV

